



para la introduccion de
 granos extranjeros, ha tomado todos los cono-
 cimientos y noticias necesarias p. la decision
 de un negocio de tanta importancia, y es de pa-
 recer que no se hallan todavia en aquel apu-
 rado caso en que seria necesario recurrir a to-
 derminos de aquellas introducciones supriendo
 el perjuicio que por una consecuencia necesaria
 haia de seguir a la agricultura y a el Estado.
 Aunque los ultimos años han sido esteriles
 y escasa sus cosechas de trigo, la abundancia
 que se han tenido de maiz, ha suplido la falta
 de aquel grano, manteniendose uno y otro a
 precios muy moderados, y no subidos, por que
 el trigo corre pueto ya en esta Plaza de 62 a 68.
 p. fanega, y el panizo a 38, sin q. haya
 un fundado temo para temer que dho. pre-
 cios puedan tener mas aumento. = De aqui es
 que aun quando pudiera comerse el pan mas va-
 rato, y a precios mas conodos con la introduccion
 de trigo extranjero este beneficio nunca podria
 compensarse con el perjuicio que sufriria

